

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN
SIMULTANEA DE "CALEB BRETT ECUADOR S.A." 14 ABR. 1989

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "CALEB BRETT ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 14 de marzo de 1989, ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N°89.1.1.1.0609 de 4 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el #673. Tomo 120. Quito, a 07 de Abril de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor Norman V.G. Clarke, casado, británico y domiciliado en la ciudad de Quito, a nombre y representación de los señores Graham Spencer Everett, Robert Leslie Andrews, Edward Neil Sexton, Richard Phillip Rice y Desmond Caryl Avron Cowdery, casados, británicos, excepto el señor Richard Phillip Rice que es estadounidense; y domiciliados en Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "CALEB BRETT ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de 99 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía se crea para: Prestar servicios a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras, a personas naturales o jurídicas en el campo de: inspección, control, certificación de existencias, calidades y cantidades. Controles técnicos, de productos sólidos o líquidos, a granel o empacados, procesados o en bruto, extraídos por explotación minera o por procesos químicos o mecánicos.- Prestará servicios de inspección a bienes de capital, intermedios y de consumo, mercancías y de cargamento.- Servicios de calibración, medición, certificación de contenedores sean o no refrigerados, extender certificaciones de o no conformidad.- Prestar servicios de análisis económicos y financieros de las actividades que tienen relación con esta finalidad".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/2'503.000,00 en numerario, y el saldo de \$/7'497.000,00 será pagado en el plazo de dos años.

8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es 5 y su nómina es la siguiente: Graham Spencer Everett, Robert Leslie Andrews, Edward Neil Sexton, Richar Phillip Rice y Desmond Caryl Avron Cowdery.

9.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA

NOMBRE: GRAHAM SPENCER EVERETT

NACIONALIDAD: británica

RESOLUCION: No. 459 de 14 de marzo de 1989

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/9'996.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: \$/2'499.000,00

MONTO POR PAGAR: \$/7'497.000,00

NOMBRE: ROBERT LESLIE ANDREWS

NACIONALIDAD: británica

RESOLUCION: No. 459 de 14 de marzo de 1989

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/1.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: \$/1.000,00

NOMBRE: EDWARD NEIL SEXTON

NACIONALIDAD: británica

RESOLUCION: No. 459 de 14 de marzo de 1989

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/1.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: \$/1.000,00

NOMBRE: DESMONDE CARYL AVRON COWDERY

NACIONALIDAD: británica

RESOLUCION: No. 459 de 14 de marzo de 1989

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/1.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: \$/1.000,00

NOMBRE: RICHARD PHILLIP RICE

NACIONALIDAD: estadounidense

RESOLUCION: No. 459 de 14 de marzo de 1989

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/1.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario

MONTO PAGADO: \$/1.000,00.

10.- CALIDAD DE LA EMPRESA.- La compañía "CALEB BRETT ECUADOR S.A." tiene la calidad de "empresa extranjera" en términos de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta general de accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente en forma conjunta o separada.

Quito, a 13 de abril de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

*-218

14 ABR. 1989